



Ministerio de Salud, Oficina de información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador a las nueve horas del día veintitrés de junio de dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 9 de junio de dos mil catorce, se recibió solicitud de acceso a la información, de parte del señor Gilberto Ernesto García Dueñas, en la cual solicita la siguiente información:

- 1) Empresas de limpieza subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014, indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 2) Empresas de disposición de desechos sólidos subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 3) Empresas de seguridad subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.

Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

**- Fundamento y respuesta a la solicitud.**

- a) Relación de los requisitos de admisibilidad de la solicitud de acceso.

El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al

principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP por el cual dicha información es de carácter público y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

El suscrito advierte que la solicitud de acceso presentada cumplió con todos los requisitos exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 del RELAIP, por lo que resulta procedente dar trámite a la solicitud de acceso a la información presentada por el señor García Dueñas.

- b) En atención a la solicitud de acceso a la información, se requirió la información a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y a la Unidad de Conservación y Mantenimiento, de este Ministerio, quienes en respuesta a dicho requerimiento solventaron las interrogantes planteadas por el usuario, se advirtió que ésta versa sobre información pública no sujeta a limitación en su divulgación, se proporciono al suscrito la información requerida.

Con base a las disposiciones legales antes citadas y los razonamientos antes expuestos, se resuelve:

- Declarase procedente lo solicitado por el usuario Gilberto Ernesto García Dueñas.
- Entréguese al peticionario la información requerida y relacionada en el numeral

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos en la solicitud de información.



Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información MINSAL



San Salvador, 23 de Junio de 2014.

### ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Habiéndose requerido a la Oficina de Acceso a la Información y Respuesta, por parte del señor Gilberto Ernesto García Dueñas, referente a solicitar la siguiente información:

- 1) Empresas de limpieza subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014, indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 2) Empresas de disposición de de desechos sólidos subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 3) Empresas de seguridad subcontratadas por el minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad

Luego de haber requerido la información arriba detallada y haberla recibido, se entrega la misma al solicitante vía electrónica. Sin más que hacer constar se firma la presente.

  
Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información del MINSAL



